



Carta al país corralero sobre citación a la Cámara de Diputados y defensa del Rodeo



Revisa el texto informativo.

Estimados Presidentes de Asociaciones:

Durante el segundo semestre del año 2019, el Directorio de la Federación del Rodeo Chileno comenzó a trabajar una estrategia parlamentaria, con el fin de enfrentar el escenario que la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales nos impuso al establecer un proyecto de ley que

modifica la ley N° 20.380 sobre protección de animales. El cambio considera como maltrato animal al rodeo y otras actividades que indica.

Se trata de una moción del diputado Félix González, que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente desde el 25 de septiembre de 2018.

Durante el 2019 se diseñó e implementó una estrategia para hacer valer nuestros puntos de vista, buscando que este proyecto no prospere.

Producto de lo anterior, durante septiembre, una delegación de la Federación del Rodeo Chileno asistió a exponer ante los diputados, ocasión donde estuvo el Directorio de la Federación, acompañado por representantes de nuestros jinetes, veterinarios y además del jurista y amante del caballo chileno don Luis Valentín Ferrada, para defender nuestro deporte en el entorno legal y social que tiene nuestra actividad, y que a través del empleo directo e indirecto permite a muchas familias poder llevar el sustento a sus hogares.

Asimismo, se expuso por segunda vez ante la Comisión de Medio Ambiente en el mes de octubre, ocasión en que concurren representantes de las otras Federaciones de Rodeo de nuestro país, agrupaciones femeninas del deporte corralero y la Federación Criadores de Caballos Raza Chilena.

En los últimos días, hemos sido citados nuevamente por la Comisión de Medio Ambiente, para exponer el próximo miércoles 4 de marzo. En esa sesión se realizará la votación definitiva de la Comisión de Medio Ambiente para saber finalmente si esta instancia aprueba la modificación a la ley que considera al rodeo como maltrato animal.

Tras esta citación nuevamente nos hemos reunido la Federación del Rodeo Chileno, los representantes de las distintas zonas y su Tribunal de Honor, la Federación Nacional de Rodeo y Clubes de Huaso, la Federación Intercomunal de Rodeos Criollos, la Federación de Rodeo Criollo,

la Federación Nacional de Rodeos Campesinos, la Confederación Nacional de Rodeo Campesino, junto a la Federación Criadores de Caballos Raza Chilena, agrupaciones de Veterinarios, agrupaciones de rodeo femenino para afrontar en conjunto la defensa de nuestro deporte en el Congreso Nacional.

En la reunión de ayer lunes, se trazó un plan de trabajo que nos debería ayudar a la exitosa defensa de nuestro deporte este miércoles 4 de marzo. Es por eso que ahora necesitamos el absoluto compromiso de todas las Asociaciones, Clubes, socios y todos quienes se sienten identificados con nuestra actividad y tradiciones.

Estimados Presidentes, queremos que todos ustedes estén debidamente informados y alertas a esta inminente situación.

Todos los dirigentes de las distintas organizaciones de rodeo y amantes de nuestro deporte y tradiciones, debemos trabajar para sensibilizar a las personas que tendrán la responsabilidad en la votación de la Comisión de Medio Ambiente con nuestras posturas y planteamientos, que demuestran que el rodeo es un deporte que cuida y protege a los animales, pero que además rescata valores y tradiciones de Chile, y de la gran cantidad de personas involucradas en esta actividad.

Saluda atte.

El Directorio.